CUENTA DE COBRO INFORME No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JOSE MARIO DIAZ ACOSTA

C.C. No. 1140864699

SI__ NO X responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 5.863.275)

Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** durante el periodo comprendido entre el 05 de marzo y el 04 de abril de 2022, de acuerdo al contrato **No. 202201319.**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la be del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. **026800089182**.

En constancia de lo anterior se firma a los seis (06) días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,



Nombre: JOSE MARIO DIAZ ACOSTA
Documento de Identificación: 1140864699de Barranquilla
Dirección: Carrera 64C #84-260
Correo Electrónico: Jotamariodiaz@hotmail.com
Teléfono Celular: 3017907348